



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-2580-2012

Hermosillo, Sonora, a 27 de agosto de 2012.

"2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"



28 AGO 2012



RECEPCION

Asunto: Se notifican observaciones.

C.P.C. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO.

Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.

Hermosillo, Sonora.

Presente.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A), B) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, y en alcance a nuestro oficio ISAF/AE-2127-2012 de fecha 26 de junio de 2012, mediante el cual le notificamos las observaciones determinadas de la segunda revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al Ejercicio 2011 de la Comisión Estatal del Agua que dignamente dirige, presentamos a su consideración las observaciones adicionales que fueron determinadas en los trabajos de validación que este Organismo Superior de Fiscalización realizó, a las respuestas que el Ente Público presentó para solventar las observaciones de la segunda revisión en comento, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas en los términos del artículo 45 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

- C.c.p. Dip. María Antonieta González Beltrán, Presidenta de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General.
- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- Ing. María Judith Rivera Piri, Directora de Fiscalización de Obras Públicas del ISAF.
- Archivo.
- Minutario.



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN



28 AGO 2012



RECEPCION

Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local # 3 "C", Col. Villa Satélite,

Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>

Rev:02

F-ST-002

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e Información sobre el manejo eficaz, productivo y honesto de Recursos Públicos. Autorizado por resolución del H. Congreso del Estado de Sonora. No. Certificado: ATR0379 Vigencia de Certificación: 19-10-2013 Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-MFN-2009)



En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Atentamente
El Auditor Mayor

~~C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA~~



**INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN**

REV:02